

LIBROS

JUSTO SIERRA: *Obras Completas*, T. IV. 421 pp. Universidad Nacional Autónoma de México. 1940.

DE LA IMPORTANCIA del periodismo en el siglo XIX, campo propicio de actividad intelectual, se desprende el presente volumen, como un intenso pasaje de la vida literaria de Justo Sierra, en el que aparecen sus ideas, actitudes y direcciones.

Esta obra fue editada como homenaje de su ilustre fundador en el primer centenario de su natalicio, publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México, ordenada e iniciada por el rector doctor Salvador Zubirán, continuada bajo el rectorado del licenciado Luis Garrido, y realizada por el Departamento de Humanidades y dirigido por el licenciado Agustín Yáñez.

La composición del volumen dispuesto en seis secciones, ha supuesto una ímproba tarea, desbrozada por el doctor Leopoldo Zea, quien cumplió la mayor parte de los artículos publicados en los periódicos *El Federalista* y *La Libertad*; en el resto de la investigación colaboró la señora Catalina Sierra de Peimbert y el profesor Rafael Heliodoro Valle.

La primera sección trata sobre *Questions Constitucionales*, y comprende los artículos que teniendo por motivo casos jurídicos concretos, dan lugar a exponer las teorías de Sierra en materia de Derecho Político, estableciendo polémicas

entre *El Federalista* y *El Foro*, así como también entre *El Bien Público* y *La Libertad*.

La segunda sección se refiere a *la situación política de 1874 a 1878*, enumerando los problemas nacionales y el Gobierno. Explica el autor que el deber del Gobierno Mexicano es fomentar la iniciativa individual, prepararla por medio de la instrucción pública, darle libre acceso en todas sus aplicaciones, organizar un vasto sistema de colonización, empujar las empresas hacia la gran tarea de dar entrada al libro en todos los ámbitos de nuestra tierra, tener culto, devoción por todo lo que quiera decir un rayo de luz penetrando en su cerebro, o una locomotora, ese arado sublime del mundo moderno, trazando su surco fecundísimo en las desiertas zonas mexicanas. El Legislativo tiene la mitad de esta tarea, y el Ejecutivo tiene a su cargo la organización práctica de la ley.

En este tiempo aparece *La Tribuna* (1º de enero de 1874) y terminó con el número 50 el 28 de febrero de ese mismo año, no tenía color político y sólo se ocupaba de combatir a los periódicos y a los principales reaccionarios.

Después, los siguientes artículos de la segunda parte se refieren a la agitación provocada por las medidas reformistas en materia religiosa, adoptadas por el Gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada, que dieron en llamarse el "Kulturkampf Lerdistas", por analogía con la política emprendida en Alemania por

Bismarck en este tiempo; asimismo trata de la división del Partido Liberal.

De importancia fundamental está considerada la tercera sección, intitulada *Programa crítico de reformas a la Constitución*, por ser la más rica en ideas, la que deslinda los campos en pugna del viejo y el nuevo liberalismo, entendido éste como positivismo político que trata de aplicar a la vida pública el programa de Orden y Progreso, una de las raíces del porfirismo y del llamado Partido Científico.

En esta época surge el Partido Moderado que tuvo en el primer puesto de la Nación representantes tan inteligentes como Gómez Pedraza y Peña y Peña, tan íntegros como Herrera, tan leales como Arista, tan generosos como Comonfort. Pero, a pesar de todo, por su tibieza, egoísmo y vacilaciones, el Partido Moderado sucumbió ante la irresistible corriente revolucionaria que se había apoderado del país.

Los revolucionarios indicaban que un cuerpo legislativo podía promulgar el decálogo de los derechos del hombre en nombre de la naturaleza, y los reaccionarios sostenían que estos derechos sólo podían promulgarse por la iglesia en nombre de Dios. Los unos daban preponderancia a la multitud y los otros a una clase.

Es importante citar también, la polémica sostenida entre los órganos informativos *El Monitor* y *La Libertad*, respecto a la implantación de ideas para las reformas de la Constitución, en un intento jurídico para la reorganización de la República.

El periódico que defiende la causa religiosa es *La Voz de México* (1870-1908), considerado como órgano del Partido reaccionario "ilustrado", mostrándose pesimista sobre nuestra situación política de ese entonces (1876) calumniando a nuestro país acremente.

El 23 de marzo de 1876, por discrepancias de orientación política don Justo Sierra y un grupo de sus amigos se separaron de la redacción de *El Federalista* y en agosto de ese mismo año fundaron *El Bien Público*.

En la cuarta sección de la obra, el autor nos relata *la situación política de 1879 a 1880*, que contiene el programa de principios del periódico *La Libertad*, donde explica que se propone encaminar hasta qué punto es un agente útil o inútil y, por consiguiente dañoso a la transformación del país el Gobierno actual. Utiliza un método de crítica serena y justa de los actos de la administración; de crítica, más no de oposición, ya que prefiere al Gobierno por más malo que sea y no a una revolución triunfante.

El 25 de junio de 1879, la muerte de nueve ciudadanos en la ciudad de Veracruz, acusados de sublevación, agitó al país profundamente y se halla ligado este hecho con la historia del porfirismo.

En esa época turbulenta de intrigas y cuartelazos, acaecía como Penélope, que deshacía en una noche de revolución lo que hacía en un día de paz. *La Libertad* hace un llamamiento al Partido Liberal a fin de buscar la solución para acelerar el ritmo de progreso del país.

Con el triunfo de don Porfirio Díaz y los problemas que planteó la sucesión de este caudillo al cabo de su primer periodo presidencial, termina la cuarta parte del volumen, llena de viveza y arrebatadas con frecuencia por un tono violento, que denuncia la juventud vibrante del autor.

La quinta sección, intitulada *Cuestiones sociales y económicas*, es acaso la más variada y en ella se descubren muchos de los más atrevidos modos de pensar, que hacen de Justo Sierra un pre-

cursor en materias como la destrucción de latifundios.

Examina el autor el problema de la inmigración y está de acuerdo en el sentido de ponerla en práctica y no estar promulgado si es bueno o si es malo; y toma ejemplos de varias partes del mundo para decidir lo anterior.

Trata también sobre la ley del timbre, el correo, las preocupaciones de la clase obrera, la cuestión del papel y la cuestión industrial entre otras.

La parte final, o sea la sexta sección, la forman *las cuestiones internacionales*, nos introduce a un ámbito que siguió siendo predilecto para Sierra: el panorama del mundo analizado con perspicaz atención.

Nos relata sobre la situación de Europa en 1873, el monarquismo en Francia, los alardes del periódico *El Español* que representaba los intereses unidos de su propietario y de don Carlos de Borbón; así como también el peligro de una guerra de frontera en la que "tal vez" perderíamos territorio y una invasión en nuestro suelo por parte de los Estados Unidos de Norteamérica con el pretexto de perseguir malhechores en nuestro país.

Además, expresa su sentir en lo referente al Istmo de Panamá y la Doctrina Monroe, y por último sobre la candidatura de Grant y los intereses mexicanos.

En general, es una obra de máximo interés para el lector que desee conocer el ingenio singular del maestro Justo Sierra en un capítulo de su juventud impetuosa como periodista político, en una etapa tempestuosa de la vida mexicana.

GABRIEL MAYO GONZÁLEZ

SANTIAGO RAMÍREZ. *El mexicano, psicología de sus motivaciones*. Tercera edición. Editorial Pax-México, S. A. 1961.

EN LA PRESENTE obra, además de ligeras

modificaciones y ampliaciones, se encuentran dos nuevos e interesantes capítulos, en donde Santiago Ramírez profundiza sus estudios acerca de las motivaciones del mexicano.

Este ensayo es el resultado de una ardua labor de investigación acerca de la temática mexicana, se divide en seis capítulos, y está ilustrado con láminas de José Clemente Orozco y de Diego Rivera.

De la primera a la cuarta parte del libro, el autor las titula *Motivaciones psicológicas del mexicano*. Primeramente describe al ser humano como una entidad biológica, que nace con un cúmulo de material instintivo y de necesidades, y señala las características de la *necesidad*, considerando que son: Origen, Fuerza, Finalidad y Objeto.

La técnica que siguió Santiago Ramírez para estudiar lo mexicano, se remonta a nuestros orígenes, de nuestra infancia histórica, nuestra actual manera de ser, patología, arte, carácter, aspiraciones, reivindicaciones, etc., y establece comparaciones con otras culturas.

En el capítulo II, el autor pulsa la opinión de historiadores como Silvio Zavala que dice: "México es un país de contactos difíciles que mantiene relaciones pero no vive en relación", y Octavio Paz expresa que "la historia de México es la del hombre que busca su filiación, su origen.

Posteriormente, Ramírez resume en tres grandes grupos sociales el drama cultural: el indígena, el mestizo y el español. Y dice que el mexicano dividido por dentro tiene que colocar sus objetos malos en el exterior para no sentirse destruido; a veces es antimexicano y a veces es nacionalista; a través de ambas actitudes propositivamente se estructura.

En la tercera parte de la obra, el autor hace una excursión a través de las formas de vida del mexicano actual,